

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

Año VII.

Número 304.

DIRECTOR Academico Moreno y Durán.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Estepa, un trimestre 1.50 pesetas. — Fuera de Estepa, un id. 2. — Números sueltos 0.15. Anuncios y comunicados, precios convencionales. — Pago adelantado.	SE SUSCRIBE EN LA Redacción y Administración BOBADILLA, 23	ADMINISTRADOR Antonio Hermoso Cordero.
ESTEPA 15 DE SETIEMBRE DE 1888.			

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Cuando á manos de nuestros lectores llegue el presente número ya tendrán noticia aproximada del resultado de las elecciones para Diputados provinciales.

Como era de esperar, dada la importancia del elemento liberal en el Distrito Ecija-Estepa, han triunfado los candidatos Sres. Bobadilla y Pozo Soriano, fusionistas, Iribarren, posibilista, y Mantilla, conservador. Ha obtenido una lucida votación nuestro particular amigo el Sr. Calderón y Ternero, conservador, también han obtenido votos los Sres. Leal, reformista, y García Pinto, independiente.

Esto por lo que se refiere al resultado general de la elección.

Concretándonos á nuestra Ciudad, sabido es que á pesar de haber comenzado sus trabajos el elemento liberal que hoy domina algunos días después que la suma heterogénea de elementos adversarios, conservador y reformista, decidida á apoyar á un candidato titulado liberal disidente, han obtenido los primeros entre firmas y actas notariales *cuatrocientos setenta y dos* votos legítimos, de verdaderos electores, y no trescientos cuarenta y cinco, como erróneamente se ha afirmado.

En cambio, si se descompone la cifra de trescientos setenta y seis votos que se dicen obtenidos por la oposición, habría que descontar en primer término las firmas de los *no electores* que de público se sabe autorizaron las propuestas, y por otra parte, el número de votantes que siguieron las inspiraciones del candidato disidente á última hora retirado, cuyas fuerzas lucharon confundidas con las contrarias, resultará que los verdaderos partidos de oposición que han luchado, el conservador y el reformista, han exhibido un contingente de fuerzas inferior por cierto, á los trescientos setenta y seis votos tan repetidos y cacareados.

Por lo que se refiere á las relaciones habidas entre el elemento liberal dominante y los heterogéneos elementos coaligados en su contra, muy poco vamos á decir, aunque materia bastante existe para llenar varios números si nos dedicáramos á rebusear antecedentes, á descifrar tendencias, á criticar actitudes y á

condenar ligerezas, faltas de experiencia y de sentido político.

No es ese nuestro propósito.

Solamente queremos consignar ante la opinión imparcial, que al entrar en la lucha el elemento liberal, lo hizo con el firme propósito de no buscar ni admitir componendas ni transacciones con los elementos contrarios, sino de luchar frente á frente y con elementos propios hasta el último instante.

Que no preparó conferencias, ni facilitó contactos, ni hizo ofrecimientos de ninguna clase.

Que después de verificado un viaje de Estepa á La Roda y de celebrada una conferencia entre un candidato disidente y otro fusionista, sólo por amigables consideraciones se autorizó lo dicho por el último en cuanto pudiera tener relación con nuestra Ciudad.

Que después de esas conferencias, en vez de un estado de inercia y de completa pasividad, vimos agitarse como nunca los elementos contrarios, aperebir sus armas de combate, mandar emisarios á la cabeza del distrito con cartas é instrucciones nada tranquilizadoras y que hicieron pensar en una emboscada para el caso en que surgieran efectos los equivocados informes suministrados á importantes personalidades; en suma, vimos que se practicó lo suficiente para dar *ipso facto* al olvido las más solemnes conferencias.

Que no obstante esa irregular conducta, el elemento liberal dando una prueba de caballerosidad, cumplió con lo que ya en estricta justicia no podía exigirle.

Tal es la verdad de lo ocurrido, verdad que puede sostenerse con la relación de los hechos más verídicos y con los más irrefutables argumentos.

Pretender después de todo lo ocurrido basar un estado de guerra en cifra insignificante, es demostrar á las claras que cualquier modo de obrar por parte de los liberales hubiera encerrado un pretexto que aconsejara á los contrarios seguir viviendo bajo el impulso de las oleadas de un orgullo desmedido y de un exagerado amor propio.

Y es lo cierto que si lanzar pudiéramos de todos nosotros el cúmulo de pasiones que frecuentemente nos ciegan, comprenderíamos en

seguida, que concretados nuestros deseos á las naturales exigencias, dado el actual estado de cosas, en las elecciones para Diputados provinciales todos los elementos serios de lucha han obtenido resultado satisfactorio y todos han dejado ver el ideal por que militan.

Solo el elemento liberal disidente, nos ha dejado á oscuras y sin comprender cuales son sus propósitos, cuales son sus tendencias, cuales son sus ideas, cuales son sus aspiraciones.

Todo el mundo pregunta, todo el mundo quiere saber en qué estado se encuentra y hacia donde se dirige.

Nosotros creemos que á ninguna parte.

GANADOS EXTRANJEROS

Aclarando y completando las disposiciones de la Real orden de 31 de Diciembre último sobre importación del ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, de manera que asegure la buena condición de las carnes destinadas al consumo general, acaba de dictarse por el ministerio de la Gobernación otra Real orden, comunicada al director general de Beneficencia y sanidad, y que se publica en la *Gaceta*, debiendo ser reproducida por los Boletines oficiales de las provincias.

Ordénase en la nueva disposición que el descanso de diez días á que antes de ser sacrificados debe sujetarse el ganado que se importe del extranjero por mar y por tierra y se declare admisible según el resultado del primer reconocimiento; deberá verificarse precisamente en los puntos de entrada, facilitando previamente los corrales ó rediles necesarios para el aislamiento y estancia del ganado, cuyos locales deberán ser admitidos por los gobernadores civiles en las capitales de provincia y por los alcaldes en los demás pueblos, previo examen á informe de los delegados facultativos del ramo de Sanidad.

Las aduanas marítimas habilitadas no permitirán la descarga de ganados, ni las terrestres la entrada, sin que consten que el introductor tiene dispuesto y aceptado por la autoridad correspondiente el local necesario.

Los ganados permanecerán en las cuadras,

corrales ó rediles que se hayan designado para su guarda durante los diez días de descanso, bajo la vigilancia de los agentes sanitarios.

Terminado el periodo de descanso, podrán admitirse los ganados para el consumo, siempre que del nuevo reconocimiento que se practique resulte que continúa en buenas condiciones sanitarias.

Si durante dicho periodo adquiriesen alguna enfermedad, serán inmediatamente reexportados.

Los veterinarios cobrarán los derechos por este reconocimiento sin perjuicio de los que hubiesen devengado por el que practicaran á la llegada de los ganados.

El reconocimiento y cobro de derechos de las carnes muertas ingresadas por las aduanas marítimas, corresponde exclusivamente á los directores de puertos.

Los gobernadores civiles en las capitales de provincia, y los alcalces en los demás pueblos expedirán y entregarán á los conductores de ganados españoles un pase en que conste esta circunstancia, expresando el origen, y los de ganado importado, una certificación en que conste haberse cumplido con las anteriores prescripciones.

No se autorizará el sacrificio de ninguna res sin la presentación del pase ó certificación de haber cumplido los diez días de descanso, según sea su procedencia.

Las autoridades provinciales y locales, así como sus agente, y las fuerzas de carabineros y Guardia civil, vigilarán el exacto cumplimiento de estas disposiciones.

NUESTROS TRIGOS Y LOS DE FUERA DE ESPAÑA

De el *Boletín del Comercio*, de Santander:

«No han sido aun muy importantes los negocios de trigo nuevo en nuestros mercados interiores: los viejos siguen á precios en alza. Las avenas, centenos, cebadas y alcaceles se han sostenido á precios firmes. Las harinas de consumo han subido 2 francos en la semana.

«Los del salvado, sin variación notable; pero la cosecha de segunda siega de forrajes se anuncia en todas partes como abundantísima, así como la de raíces forrajeras. Los negocios en desperdicios son difíciles en los países ganaderos; los compradores á plazo son pocos, pues se prevé que los trigos de este año darán muchos desperdicios á causa de su mala calidad.

«Hé aquí como clasificamos, respecto á los trigos, las noticias recibidas de los mercados departamentales en esta semana:

Alza.	36	mercados
Firmeza	64	
Sin variación	98	
Baja	24	

Total . . . 222 mercados

Trigo del mercado de Paris

	1888	1887
Corriente	27.75 á 00.00	22.00 á 22.25
Setiembre.	27.65 á 00.00	21.25 á 21.50
Setiembre Octubre	27.70 á 00.00	21.50 á 21.75
4 últimos	27.90 á 00.00	21.50 á 21.75
4 de Noviembre	27.90 á 00.00	21.75 á 22.00

Trigo del mercado de Nueva York

	1888	1887
	Hectólitros	Hectólitros
Disponible	14.71	11.55
Agosto	14.55	11.36
Setiembre	14.55	11.41
Octubre	14.61	11.57
Diciembre	14.83	11.26

«El 1.º de Abril se empezó á cotizar en el mercado los 4 últimos. Hé aquí la comparación de los precios obtenidos aquel día y los de hoy 25 de Agosto:

	1.º de Abril	25 de Agosto
12 marcas.	51.75 á 00.00	60.75 á 61.00
Trigo.	23.25 á 23.50	27.50 á 27.75

«Vemos, pues: que desde 1.º de Abril, los trigos del mercado de Paris sobre los 4 últimos meses han subido 4.25 por 100, y las harinas 9.25 en sacos de 157 kilos. También vemos que las Doeé Marcas valen hoy de 13 á 14 francos más que en igual época de 1887.

«Hasta fin de Marzo sólo habíamos importado 6 588.100 hectólitros de trigo. Desde 1.º de Abril al 31 de Julio, hemos importado 5.500.000. En los 4 últimos meses de la campaña 1887-88, hemos entrado las 5/12 partes de nuestras importaciones totales, mientras en los ocho primeros meses solo ingresamos 6/12 y 1/12, desproporción notable. Las últimas importaciones se hicieron cuando el aspecto de la cosecha era malo, y en vista de las venideras necesidades. Por tanto, lógicamente teníamos en nuestro país existencias apreciables y relativamente elevadas en 31 de Agosto, último día de la campaña.»

EXPOSICION DE BARCELONA

CARTA NOVENA

Barcelona 31 de Agosto de 1888

SECCION OFICIAL DEL GOBIERNO NAVE CENTRAL DEL PALACIO DE LA INDUSTRIA

IV

ESTABLECIMIENTO MINERO DE ALMADEN

Este SIN PAR ESTABLECIMIENTO MINERO, está bien representado en el Palacio de la Industria.

En una vitrina he visto tres superiores colecciones una de minerales, otra de rocas y una tercera metalúrgica.

Entre los 25 planos y dibujos que forman parte de su instalación, recuerdo los cortes

horizontales por los picos 6.º, 7.º, 8.º 9.º, 10.º y 11.º de las labores mineras; los cortes transversales de los criaderos; los dibujos de las máquinas instaladas en los pozos de San Teodoro, San Aquilino y San Miguel; y secciones horizontales y verticales de diferentes hornos.

Las 20 fotografías que presenta sirven para dar una idea del Establecimiento; del Cerco de Destilación; del Almacén de azogue; de las oficinas y almacenes del Cerco de San Teodoro; del levante y limpia de condensadores de los hornos *Bustamante*; del Depósito de madera para la fortificación de la Mina; y de algunas otras cosas *ejusdem generis*.

Exhibe además multitud de herramientas y útiles empleados en esta inestimable finca.

Y completan la instalación un modelo de horno, sistema de canales; y otro de los antiguos y renombrados *Bustamante* en el cual se leen los nombres de Monasterio y Buceta; de aquellos pobres inspector general é ingeniero que encontraron la muerte á tiro, en pago de las mejoras que introdujeron en las SIN RIVALES EN TODO EL MUNDO MINAS DE ALMADEN.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Parece mentira que las mismas fábricas que elaboran ponzoña que venden en las *expendedurias* y á la que por mal nombre se llama tabaco, hayan podido elaborar los verdaderos y excelentes cigarros que esta compañía ha remitido á la Exposición.

Las fábricas de Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Madrid, San Sebastián, Santander Sevilla y Valencia, están que dán el opio.

Aquí si que pega la vaya y el cartel «No SE PERMITE TOCAR LOS OBJETOS;» y más que todo la cerradura en cada armario ó vitrina, pues no hay fumador que al ver estas tentadoras cosas no las eche una mirada de admiración, de rabia y de codicia.

Hasta la próxima semana se despide de V.

El corresponsal,

FERNANDO DE LEON YAÑEZ.

Si mi memoria no me es infiel, me parece que en la carta tercera le dije que primero describiría las instalaciones que únicamente ocuparan superficie. Ahora bien: esta determinación fué dictada por la necesidad, pues entonces eran éstas las únicas que se hallaban terminadas, pero tiene el gravísimo inconveniente de no poder hacerse una descripción ordenada; tanto es así, que al tratar de los Ministerios de la Gobernación y de la Guerra los dejé á medias, pues no pude ocuparme de la Sección de Correos, Beneficencia y Sanidad, Depósito de la Guerra, Sanidad Militar é Instrucción Militar; por esta razón, estando ya terminada por completo y deseando evitar las muchas equivocaciones á que este plan puede dar origen, retiro mi palabra y desde hoy no me fijo en el sitio donde tenga lugar la exposición de los objetos.

La semana que viene reseñaré las Secciones y Dependencias anteriormente citadas.

FERNANDO DE LEON YAÑEZ.

COMUNIDAD

Sr. Director de EL ECO DE ESTEPA.

Muy señor nuestro de toda nuestra consideración y respeto: Sin que nuestro ánimo sea herir ni rebajar á persona alguna, desearíamos, nos dispensara el favor, de hacer público en su ilustrado semanario, el generoso comportamiento del digno Sr. Encargado en la Ermita de Nuestra Señora del Cármen, el cual, á pesar de las penosas circunstancias de la época y de los muchos obstáculos que desgraciadamente se oponen hoy á la consecución de lo bueno, ha sabido sacrificar sus intereses de una manera tan generosa, para que no falten los solemnes cultos, que desde remota época, se vienen tributando á tan veneranda imagen.

Hechos de esta naturaleza, señor Director, no deben quedar ocultos, ni pueden menos de ser laudables á los ojos de todos, y tener algún día la recompensa en el cielo.

Dándole gracias anticipadas, por este favor, quedan de V. afectísimos servidores q. s. m. b.

Dos suscritores de su ilustrado periódico.

Noticias

El comandante de la partida rural don Francisco Peña, reunió en su domicilio el pasado Domingo á todos individuos que componen dicha partida, con el fin de hacerles saber las instrucciones que tiene formadas para evitar robos y asegurar á los propietarios la recolección de la próxima cosecha de aceituna.

El comandante de una partida rural, reconocida como modelo por amigos y adversarios, que tanto celo demuestra en el cumplimiento de su difícil cargo, merece así como sus subordinados el aplauso unánime de la opinión sensata.

Nosotros por nuestra parte no vacilamos en tributárselo.

El elemento joven del Centro Agrícola, círculo de recreo, establecido recientemente en esta Ciudad, obsequió con un baile, que tuvo lugar el pasado jueves, á las señoritas de esta población, y que según nos aseguran, estuvo bastante animado.

Nuestro querido amigo el predicador de Ecija D. Rafael Fernández del Rincón, nos ha hecho la visita de costumbre, contribuyendo con su palabra al mayor esplendor de las fiestas á Nuestra Señora del Cármen, las que

sin su concurso y sin los esfuerzos del encargado de dicha ermita Sr. Escamilla, hubieran pasado desapercibidas.

El Domingo y como de costumbre saldrá en procesión la imagen de la referida Virgen.

En el comercio de tejidos de los señores Prieto, Ruiz y Moreno, O'donnell 7, Sevilla, se ha recibido el surtido para la estación de invierno, tanto en artículos para señoras y caballeros, cuanto en alfombras, cortinajes y tapicería.

En breve se publicará en Cádiz un periódico titulado *El Mediterráneo*.

El sábado anterior se sintió en Málaga un fuerte temblor de tierra.

El primer actor don Antonio Vico, tiene el propósito de recopilar en un folleto todo lo que ha escrito la prensa de Cadiz sobre el fallecimiento de su compañero don Rafael Calvo.

Ha fallecido el contador que fué de fondes provinciales de Sevilla, D. José Franco Arenas.

Por la Audiencia de lo Criminal de Málaga ha sido condenado á cuatro meses y un día de prisión, el Director del colega el *Diario Mercantil*, D. Luis García Peláez, por los artículos que publicó contra el Alcalde.

Sentimos el percance del colega.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha dirigido una atenta carta al ministro de Fomento dándole las gracias por haber conseguido de la compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, que establezca estaciones definitivas donde las tenía provisionales.

Hace veintidos años entró en la cárcel de Torrox, por haber hurtado unos corchos, un chicuelo que tenía doce años de edad.

Y ahora que ha cumplido los treinta y cuatro, sin salir de la cárcel, le sentencian á 15 días de arresto por aquel delito.

Supongo yo que le descontarán de estos 15 días los veintidos años de prisión provisional, para que resulte equitativa la pena.

¡Chiss!... no hagan ustedes comentarios. ¡Tengamos sensatez!

En el solar donde se está edificando la nueva casa para la Sociedad *El Sitio*, en Bilbao,

se ha encontrado un tesoro, consistente en 500 onzas de oro, del año de 1787.

En el Estado de Maryland (E. U.) se acaba de expedir una ley, en virtud de la cual el matrimonio en cuyo hogar viven una ó más suegras, es decir, ya sea la madre del marido ó la de la mujer, pagará un impuesto en el orden siguiente:

Por la suegra del marido, 600 pesos al año.

Por la suegra de la mujer, 900 pesos al año.

Por ambas suegras, 3.000 pesos al año.

Por cada cuñada, tia política ó parientes afines, el impuesto se aumentará en un 10 por 100. El objeto es que los matrimonios no tengan germen de discordia. Los legisladores esperan que con esta ley el divorcio disminuirá en 50 por 100, y el suicidio en 90 por 100.

La Revista Vinícola y de Agricultura.—Bajo este título viene publicándose en Zaragoza hace siete años, una revista decenal dedicada exclusivamente á los agricultores y comerciantes de vinos. Su primera sección *agropecuaria* contiene artículos, estudios, noticias, etc., referentes á agricultura en general; la segunda *comercial*, una revista de mercados nacionales y extranjeros con correspondencias originales de los principales puntos y productores y de consumo, y la última página la destina para publicar noticias útiles y de actualidad, relacionadas todas con la agricultura y el comercio de vinos.

Es de mucho interés para la clase agrícola, y nos complacemos en recomendarla á los lectores de este periódico, ya que su coste ínfimo, (8 pesetas al año en España) no ha de ser gravoso á nadie, mientras que de la lectura de ella puede sacarse algún provecho. Su Administración, Danzas, 5 y 7, Zaragoza, mandará un número de muestra á todo el que lo pida.

Correspondencia de dos conspiradores:

El de Madrid deposita una carta en el correo. La abre el de provincia y encuentra este signo: (¿?)

—Bueno—murmura—mi amigo me pregunta si ocurre algo por aquí.

Entonces coje un pliego de papel lo mete en un sobre y lo echa al correo.

El de Madrid recibe el pliego y al ver que está en blanco exclama:

—¡Bravo! En provincias no ocurre nada absolutamente.

IMPRESOS DE CONTRIBUCIONES arreglados á la Instrucción de 12 de Mayo 1888. Tenemos á la venta los mas precisos y se está haciendo una modelación completa.—Imp. de Hermoso.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRÁN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías; y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE

Suma economía y excelente trato.—San Roque 4.—SEVILLA.

LA ESTACIÓN.**PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS**

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—42 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdguer.

Hielo artificial.

Es un precioso agente que tiene muy diversas aplicaciones en la medicina como en el tratamiento de la Peritonitis, Meningitis, en los vómitos rebeldes, para detener hemorragias y disenterias y otras varias enfermedades.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

El Eco de Estepa

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curioso, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

Farmacia y Ortopedia

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

preparado por el Licenciado

D. CARLOS LLAMAS MUÑOZ

Cartujana, 6. — Estepa.

La combinación del vino hierro y la quina se administra juntamente y forma el medicamento regenerante y tónico por excelencia. Es un herético medicamento para combatir la clorosis y anemia, falta de apetito, empobrecimiento de la sangre y en todos los padecimientos y convalecencias que reclaman el empleo de la medicación ferruginosa unida á los amargos y tónicos. También es conveniente su uso unido al aceite de higado de bacalao tomando una cucharada despues del aceite con lo que además de presar su acción tónico-ferruginosa, disipa el gusto desagradable del aceite de higado de bacalao. Cada cucharada de Jarabe de quina ferruginoso contiene 20 centigramos del hipofosfito de hierro y 10 de extracto de quina. Se administra tomando una cucharada, como las de sopa, media hora antes de las comidas ó al principiar á comer. Para los niños la mitad, y según la prescripción facultativa.

FRASCO 2 PESTILLAS.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas conque cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calses se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.º derecha.—MADRID.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO

EN CASA DE LAS

SRAS. H. AS DE D. BONIFACIO FERNANDEZ

SALADILLO 23. — ESTEPA

SE vende una estantería y mostrador en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.